

DECRETO N° 0279

NEUQUÉN, 27 MAR 2018

VISTO:

El Registro N° 0041/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 244/18 de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía y Hacienda-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se designe políticamente a la señora **TORO ROMINA ANAHÍ, D.N.I. N° 33.291.602**, como Jefa de la División Mesa de Entradas y Despacho dependiente de la Dirección Administración de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- de esa Subsecretaría, con Categoría 22 más el Plus correspondiente, con vigencia al día 01 de marzo de 2018;

Que por Decreto N° 0180/18, Artículo 2º), Anexo IV, se aprobó el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 18, suscripto entre este Municipio y la nombrada, con vigencia desde el 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2018;

Que por Pase N° 97/18, la Dirección General de Administración Financiera informa que la Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación: 4-ER-2-0-1, Partida Principal: "Personal", dispone de crédito presupuestario suficiente para lo requerido;

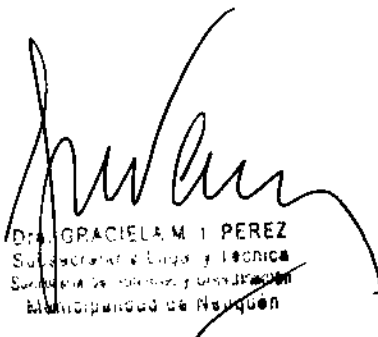
Que por informe N° 109/18, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con la intervención del señor Secretario de Economía y Hacienda, solicita la confección de la norma legal que modifique la parte pertinente del Decreto de marras, donde dice: "31/01/18", **debe decir: "28/02/18"**, y prevea la designación política requerida;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 0180/18, Artículo ----- 2º), Anexo IV, por el cual se aprobó, entre otros, el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 18, suscripto entre este Municipio y la señora **TORO ROMINA ANAHÍ, L.P. N° 45845**, con vigencia al día 01 de enero de 2018 y hasta el día 31 de enero de 2018, para cumplir


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría de Economía y Hacienda
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

tareas dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía y Hacienda-; en virtud de haberse constatado un error formal, donde dice: "31/01/18", **debe decir: "28/02/18"**; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos mediante Informe Nº 109/18.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de marzo ----- de 2018 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, a la señora **TORO ROMINA ANAHÍ, L.P. Nº 45845 (Grupo 05), D.N.I. Nº 33.291.602**, con **Categoría 22**, como Jefa de la División Mesa de Entradas y Despacho dependiente de la Dirección Administración de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía y Hacienda-; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza Nº 7694, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Anexo I de la citada Ordenanza; de acuerdo a lo solicitado por esa Subsecretaría mediante Nota Nº 244/18 e Informe Nº 109/18.-

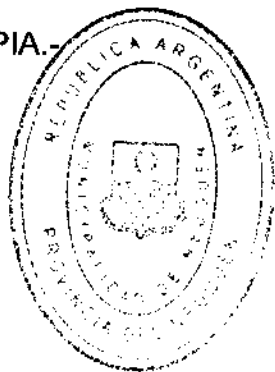
Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación: 4-ER-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- ción Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- a sus fines.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

ES COPIA.-



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
CASTEJÓN.-

Graciela M. J. Pérez
Dña. GRACIELA M. J. PÉREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2178</u>
Fecha <u>13</u> / <u>04</u> / <u>2018</u>